



**Datos Relevantes de la Sesión No. 02**  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**I. DATOS GENERALES:**

<b>PRESIDENCIA</b>	<b>DIP. ÓSCAR MARTÍN ARCE PANIAGUA (PAN)</b>				
<b>1.- FECHA</b>	05 de enero de 2010.				
<b>2.- INICIO</b>	11:54 hrs.	<b>3.- RECESOS</b>	0:17 hs.	<b>4.- TÉRMINO</b>	15:49 hrs.
<b>5.- DURACIÓN</b>	3:38 hrs.				
<b>6.- QUÓRUM</b>	32 Legisladores al inicio de la Sesión				

**II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3
2. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De licencia	4
3. INICIATIVAS	4
4. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA	
a) De permiso constitucional. Para aceptar y desempeñar cargos de cónsules honorarios	1
b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	2
5. PROPOSICIONES	9
6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	4
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

**1. OFICIOS**

**a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	<b>Administrador Central de Destino de Bienes</b>	Por el que informa que en noviembre de 2009 el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, dio destino únicamente a la mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro, y no transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de <b>Economía</b> de la <b>Cámara de Diputados</b> y a la Comisión de <b>Comercio y Fomento Industrial</b> de la <b>Cámara de Senadores</b>
2	<b>Secretario</b>	Remite información relativa a la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente a noviembre de 2009.	Comisiones de <b>Hacienda y Crédito Público</b> y de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> de la <b>Cámara de Diputados</b> , y de <b>Hacienda y Crédito Público</b> de la <b>Cámara de Senadores</b> .
3	<b>Subsecretario</b>	Remite el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el Ejercicio Fiscal de 2010, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Comisión de <b>Presupuesto y Cuenta Pública</b> de la <b>Cámara de Diputados</b> y remítase a la <b>Dirección General del Centro de Documentación, Información y Análisis</b> , para consulta de los diputados.

**2. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES**

**a) De licencia.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<b>Dip. María Guadalupe Silerio Núñez (PRD)</b>	Por tiempo indefinido, a partir del 1 de enero de 2010. (1ª Circunscripción, Durango)	<b>a)</b> La Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD) intervino en contra. <b>b) Aprobados</b> en <u>votación económica</u> .
2	<b>Dip. Sergio González Hernández (PAN)</b>	Por tiempo indefinido, a partir del 4 de enero de 2010. (4ª Circunscripción, Tlaxcala)	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. <b>Sara Gabriela Montiel Solís</b> (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 5 de enero de 2010 (2ª Circunscripción, San Luis Potosí)	c) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
4	Dip. <b>Angélica del Rosario Araujo Lara</b> (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 1 de enero de 2010. (Distrito 03, Yucatán)	

### 3. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 123 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> . Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.	<b>Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez</b> (PRI)  A nombre propio y de los Sens. Carlos Aceves del Olmo y Carlos Jiménez Macías (PRI)	Comisiones Unidas de <b>Puntos Constitucionales</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la <b>Cámara de Senadores</b>	Establecer que los salarios mínimos serán fijados anualmente por la Cámara de Diputados, a propuesta del titular del Ejecutivo Federal, a más tardar el 8 de septiembre, excepto cuando éste inicie su encargo el 1 de diciembre, en cuyo caso la aprobación deberá darse a más tardar el 31 de diciembre. Asimismo, el Presidente de la República, si lo considera necesario, podrá formular una proposición salarial de emergencia, la cual podrá ser puesta a consideración de la Cámara de Diputados o de la Comisión Permanente.
2	Que reforma el artículo 135 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> . Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.	<b>Sen. Ricardo Monreal Ávila</b> (PT)		Establecer un plazo de 6 meses para que las Legislaturas locales puedan enviar su aprobación o rechazo a las reformas Constitucionales, señalando las razones en que fundan su resolución, de no hacerlo dentro de dicho plazo se entenderá que su resolución es en sentido aprobatorio. Asimismo, las adiciones y reformas que se aprueben no podrán ser vetadas ni requerirán de promulgación del Ejecutivo Federal para tener vigencia.
3	Que reforma el artículo 4 de la <b>Ley de Energía para el Campo</b> . Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.	<b>Sen. Adolfo Toledo Infanzón</b> (PRI)	Comisiones Unidas de <b>Energía</b> , de <b>Agricultura y Ganadería</b> , y de <b>Estudios Legislativos</b> de la <b>Cámara de Senadores</b>	Establecer que el Programa de Energía para el Campo garantizará la eficiencia energética, en los términos de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, mediante el uso óptimo de los energéticos utilizados en todos los procesos y actividades agropecuarios.
4	Que adiciona diversas disposiciones a la <b>Ley de la Policía Federal</b> . Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.	<b>Sen. Mario López Valdez</b> (PRI)	Comisiones Unidas de <b>Seguridad Pública</b> y de <b>Estudios Legislativos</b> de la <b>Cámara de Senadores</b>	Incluir dentro de las atribuciones y obligaciones de la Policía Federal el desplegarse en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos y promover la cultura de la denuncia, estableciendo para ello unidades de proximidad social. Crear la Defensoría del Policía la cual será una unidad administrativa encargada de atender las peticiones y quejas formuladas por el personal policiaco con relación a la violación de sus derechos humanos y laborales al interior de la Policía Federal, en virtud de conductas u omisiones que impliquen abuso, discriminación o dilación injustificada de trámites o procedimientos.



4. **DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA CON DISPENSA DE SEGUNDA**

a) De permiso constitucional. Para aceptar y desempeñar cargos de cónsules honorarios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: Pendiente	<p>Que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Armando Antonio Aguilar Ruibal, Oscar Ernesto de la Fuente Groskorth y Pedro Ramírez Campuzano, para aceptar y desempeñar el cargo de cónsules honorarios del Reino de España en Los Cabos, con circunscripción consular en el Estado de Baja California Sur y de Malta en la Ciudad de México, en toda la República Mexicana, y como Cónsul Honorario de Ucrania en la Ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el estado de Baja California, respectivamente.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 22 de diciembre de 2009. Dictamen de Primera Lectura presentado el 05 de enero de 2010.</p> <p><b>Proyecto de Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Armando Antonio Aguilar Ruibal para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en Los Cabos, con circunscripción consular en el estado de Baja California Sur. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Óscar Ernesto de la Fuente Groskorth para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Malta en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Pedro Ramírez Campuzano, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Ucrania en la Ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b>, en <u>votación nominal</u> por 27 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al <b>Ejecutivo Federal</b> para sus efectos constitucionales.</p>

b) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRAMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: Pendiente	<p>Que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Jorge Humberto Pastor Gómez, Raymundo Pedro Morales Ángeles, Eduardo Redondo Arámburo y Víctor Manuel Alarcón Daowz, para aceptar y usar la condecoraciones que en diferentes grados les otorgan la Marina Militar del Gobierno de la República Italiana la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos, el Gobierno de la República de Chile, y el Gobierno de los Estados Unidos de América, respectivamente.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 22 de diciembre de 2009. Dictamen de Primera Lectura presentado el 05 de enero de 2010.</p> <p><b>Proyecto de Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Jorge Humberto Pastor Gómez, para aceptar y usar la Condecoración Honorífica de Interfuerzas del Estado Mayor de la Defensa Italiana, que le otorga la Marina Militar del Gobierno de la República Italiana. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Raymundo Pedro Morales Ángeles, para aceptar y usar la Medalla Especial y la Cinta, que le otorga la Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Eduardo Redondo Arámburo, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Naval, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República de Chile. <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al Ciudadano Víctor Manuel Alarcón Dawoz, para aceptar y usar la Medalla al Servicio Meritorio, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b>, en <u>votación nominal</u> por 27 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al <b>Ejecutivo Federal</b> para sus efectos constitucionales.</p>



c) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: Pendiente.</p>	<p><b>Que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Blanca Flor López de Jesús, Gustavo Adolfo Rangel Guerrero, Diana Plotnik Golcman, María Elena Patiño Vázquez, Alejandro García García, Edgar Sánchez Ladrón De Guevara, César Yamil Palozzi Moras, Carlos Ernesto Silva Torres Lilia Gallegos Gómora, Luzana Álvarez Mitre, Fernando Rojas Camarillo, J. Rodolfo Álvarez Rincón, Johan Osiris Moreno García y Gustavo del Carmen Sánchez; puedan prestar servicios de carácter administrativo a diferentes Gobiernos Extranjeros, respectivamente.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 22 de diciembre de 2009. Dictamen de Primera Lectura presentado el 05 de enero de 2010.</p> <p><b>Proyecto de Decreto:</b> <b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Blanca Flor López de Jesús, para prestar servicios como empleada Doméstica, en la Embajada de Dinamarca en México. <b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Gustavo Adolfo Rangel Guerrero, para Prestar servicios como Asesor, en la Embajada de Noruega en México. <b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Dina Plotnik Golcman para prestar servicios como empleada en la Embajada de Israel en México <b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Lilia Gallegos Gómora, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México. <b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Fernando Rojas Camarillo, para prestar servicios como Contador en la Embajada de Chile, en México. <b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano J. Rodolfo Álvarez Rincón, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de Chile, en México. <b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Johan Osiris Moreno García, para prestar servicios como Auxiliar de Servicios Menores, en la Embajada de Chile, en México. <b>ARTÍCULO OCTAVO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Gustavo del Carmen Sánchez, para prestar servicios como Chofer y Auxiliar de Archivo, en la Embajada de Chile, en México. <b>ARTÍCULO NOVENO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana María Elena Patiño Vázquez, para prestar servicios como Recepcionista en el Departamento de Información, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León. <b>ARTÍCULO DÉCIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Alejandro García García, para prestar servicios como Cajero Clase B en la sección Administrativa, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas. <b>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Edgar Sánchez Ladrón de Guevara, para prestar servicios como Técnico Mecánico en la Sección de Servicios Generales, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas. <b>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano César Yamil Palozzi Moras, para prestar servicios como cajero, en el Consulado de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. <b>ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Carlos Ernesto Silva Torres, para prestar servicios como Asistente de Inventarios, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora. <b>ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-</b> Se concede permiso a la Ciudadana Luzana Álvarez Mitre, para prestar servicios como Auxiliar de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) <u>Aprobado</u>, en <u>votación nominal</u> por 27 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al <b>Ejecutivo Federal</b> para sus efectos constitucionales.</p>
2		<p><b>Que concede el permiso constitucional necesario a los ciudadanos Alejandro González Palomeque, Carlos Alberto Cristerna Sánchez, Yuriiko Sabrina Gancedo Aoki, Francisco Sánchez Rodríguez, Margarita Mercado Osorio, Marcela Domínguez Hernández, Pascale Marie José Schwab Jeannerat, Georgina Domínguez Hernández, Perla Fabiola Arizmendi Hernández, Sergio Antonio Luján Plaza, Santos Gabriel Guerrero Dávila e Irma Tapia Valencia, para que puedan prestar sus servicios, en las Embajadas de los Estados Unidos de América, de la República de Corea, de Israel y de Bélgica, en México; y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Nogales y en Hermosillo Sonora, respectivamente.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Oficios de la Secretaría de Gobernación recibidos el 22 de diciembre de 2009 Dictamen de Primera Lectura presentado el 05 de enero de 2010.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	- - - - -	<p><b>Proyecto de Decreto:</b></p> <p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Alejandro González Palomeque, para prestar servicios como Visa Clerk, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Carlos Alberto Cisterna Sánchez, para prestar servicios como Voucher Examiner, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Yuriko Sabrina Gancedo Aoki, para prestar servicios como Analista Financiero, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Francisco Sánchez Rodríguez, para prestar servicios como Asesor del Embajador, en la Embajada de la República de Corea, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Margarita Mercado Osorio, para prestar servicios como Empleado Doméstica, en la Embajada de Israel, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SEXTO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Marcela Domínguez Hernández, para prestar servicios como Empleado Doméstica, en la Embajada de la República de Corea, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO SÉPTIMO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Pascale Marie José Schwab Jeannerat, para prestar servicios como Secretaria, en la Embajada de Bélgica, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO OCTAVO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Georgina Domínguez Hernández, para prestar servicios como Empleado Doméstica, en la Embajada de la República de Corea, en México.</p> <p><b>ARTÍCULO NOVENO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Perla Fabiola Arizmendi Hernández, para prestar servicios como Guardia de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.</p> <p><b>ARTÍCULO DÉCIMO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Sergio Antonio Luján Plaza, para prestar servicios como Guardia de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.</p> <p><b>ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-</b> Se concede permiso al ciudadano Santos Gabriel Guerrero Dávila, para prestar servicios como Guardia de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.</p> <p><b>ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-</b> Se concede permiso a la ciudadana Irma Tapia Valencia, para prestar servicios como Asistente de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Segunda Lectura.</p> <p>b) <b>Aprobado</b>, en <u>votación nominal</u> por 27 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa al <b>Ejecutivo Federal</b> para sus efectos constitucionales.</p>

**5. PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Sobre el conflicto del Sindicato Mexicano de Electricistas, división Nuevo Necaxa, en Puebla.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los ciudadanos Fernando Gómez Mont Urueta, Titular de la Secretaría de Gobernación; Guillermo Galván Galván, Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional; Genaro García Luna, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública a instrumentar mecanismos efectivos para retirar la presencia excesiva de los elementos del Ejército Mexicano y de la Policía Federal en los municipios de Ahuazotepec, Huauchinango y Juan Galindo, en el Estado Puebla.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda la creación de un grupo plural de trabajo, integrado por tres diputados y tres senadores, para que visiten la zona correspondiente a la presa de Necaxa, y una vez que dicho grupo culmine la visita y la integración de las constancias correspondientes, rinda un informe ante esta Comisión Permanente.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p><b>TERCERO.</b>- Que se solicite la intervención de un dictaminador de representatividad internacional o académico para evaluar, de la manera más objetiva y desinteresada las condiciones actuales bajo las que opera el sistema hidroeléctrico de Necaxa para que, en su caso, se tengan elementos que permitan deslindar responsabilidades.</p> <p><b>CUARTO.</b>- Con fundamento en la Ley Federal del Trabajo, exhortar al Ejecutivo Federal a realizar el pago correspondiente del aguinaldo y fondo de ahorro estipulado en la ley a los integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas, que conforme a la misma, debió haberse efectuado con fecha límite el 20 de diciembre.</p>
2	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Para exhortar al Ejecutivo Federal y a las instituciones correspondientes a frenar el alza indiscriminada de los productos de la canasta básica.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b>- Se solicita al Ejecutivo Federal que, a través de las autoridades responsables, frene el alza indiscriminada a todos los productos que conforman la canasta básica.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- Se solicita al Ejecutivo Federal haga un llamado a todas las partes que son responsables del aumento de precios de la canasta básica, a frenar este aumento sin medida de dichos productos.</p>
3	<p><b>Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y del Sen. Carlos Lozano de la Torre (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobierno federal, al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a emitir recomendaciones a las instituciones financieras para que no aumenten las tasas de interés.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México a emitir recomendaciones a las instituciones financieras de no aumentar sus tasas de interés e impulsar el financiamiento en condiciones más saludables para la economía de los mexicanos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las instituciones bancarias a ofrecer programas de pago a los clientes que se han visto en problemas para pagar sus deudas a consecuencia de la pérdida de su empleo.</p>
4	<p><b>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a congelar los precios de gasolinas, diesel marino, gas LP y natural, y energía eléctrica para 2010; y se insta a crear una comisión legislativa que investigue los casos de corrupción y robo de bienes nacionales en Pemex y en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b>- Se exhorta al Ejecutivo a congelar los precios de gasolinas, diesel, diesel marino, gas LP y natural así como energía eléctrica, para el próximo año, eso por un lado, y por el otro propongo que se inste crear una comisión legislativa que investigue los casos de corrupción y tráfico de influencias a los que me he referido; no para darle carpetazo o una apariencia de que se está trabajando, sino para que actúe de manera eficaz y rápida porque no podemos seguir permitiendo más deterioro de nuestro sector energético.</p>
5	<p><b>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a presentar su propuesta de iniciativa respecto a los ordenamientos que acompañarán la reforma de justicia penal constitucional publicada el 18 de junio de 2008.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b>- Exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del titular de la Secretaría de Gobernación, para que en uso de sus atribuciones de iniciativa de leyes, proponga el cuerpo de normas secundarias que han de acompañar la implementación del nuevo modelo de justicia penal, concebido en la reforma constitucional publicada el dieciocho de junio de dos mil ocho.</p> <p><b>SEGUNDO.</b>- Solicito que el presente punto de acuerdo sea turnado a la Primera Comisión de la Comisión Permanente de este honorable Congreso de la Unión.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p><b>Sen. Silvano Aureoles Conejo (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se cita a comparecer al secretario de Economía a fin de que explique los alcances de la escalada de precios desatada en el país, las expectativas en términos inflacionarios y la estrategia por establecer para apoyar la planta productiva y proteger el empleo.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al titular de la Secretaría de Economía, a fin de que explique los alcances de la escalada de precios que se ha desatado en el país, las expectativas en términos inflacionarios y la estrategia que se implementará para apoyar a la planta productiva y proteger el empleo.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Procurador Federal del Consumidor que se redoblen sus esfuerzos para sancionar administrativamente a los vendedores o proveedores que especulen con relación a la venta de productos que integran la canasta básica.</p>
7	<p><b>Dip. David Hernández Pérez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>En relación con la vigilancia de los aeropuerto de México.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Tercera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se acuerda llamar a comparecer ante el Pleno de ésta Cámara al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Fernando Francisco Gómez Mont Urueta y a la comisionada del Instituto Nacional de Migración, Cecilia Romero Castillo comparezcan a fin de que expongan y expliquen la situación actual y las acciones que están llevando a cabo enviados y agentes estadounidenses en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para supervisar de manera directa el paso de extranjeros por territorio mexicano y determinen filtros a pasajeros que en su caso nieguen el acceso a nuestro país.</p>
8	<p><b>Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el cual solicita la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública para que informe el estado que guarda la seguridad pública en México.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Primera Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita que la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerde la comparecencia del secretario de Seguridad Pública Federal, ingeniero Genaro García Luna, ante el Pleno de dicho cuerpo colegiado, a efecto de que informe cual es el estado que guarda la seguridad pública en México.</p>
9	<p><b>Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>En relación con la fuga de cerebros en México.</b></p> <p>Se turnó a la <b>Segunda Comisión</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> Se solicita el secretario de Educación del Poder Ejecutivo Federal emita un programa para impulsar políticas más realistas y efectivas de desarrollo, empleo y aprovechamiento del capital humano del país, con visión de estado, en especial de quienes alcanzan niveles universitarios y de posgrado como una prioridad nacional.</p>

\*Sin intervención en tribuna.

#### 6. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
1	<p><b>Sen. Francisco Labastida Ochoa (PRI)</b></p>	<p><b>Por el que se instruye a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que convoque a comparecer de manera urgente al titular de la Secretaría de Economía, Ing. Gerardo Ruíz Mateos, a efecto de que explique el impacto de los sucesivos aumentos de los combustibles en los precios de productos básicos, como la tortilla, así como las razones que han llevado a la dependencia a su cargo a mantener la</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión instruye a la Tercera Comisión para que realice lo conducente, a efecto de que lo antes posible sea citado a comparecer el ciudadano Genaro Ruiz Mateos, secretario de Economía, para que informe y explique a esta soberanía la política que seguirá la Administración Pública Federal en materia arancelaria, ante los evidentes inconvenientes de mantener una apertura indiscriminada y unilateral que</p>



No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
-	<p>A nombre propio y de los Sens. Rogelio Rueda Sánchez, Fernando Jorge Castro Trenti y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>política de eliminación arancelaria a miles de productos de importación, con lo cual se afecta seriamente a la planta productiva nacional y al empleo.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se <b>aceptó</b> la modificación propuesta por el Dip. Garibay García.</p> <p>c) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u> con la adición aceptada.</p> <p>d) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Sen. Jesús Garibay García (PRD)* Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) (En dos ocasiones)</p> <p><i>*Propuso modificación.</i></p>	<p>afecta a importantes sectores de la industria nacional sobre las acciones para evitar alzas generalizadas que ya se comienzan a sentir entre la población del país, y sobre los mecanismos que se aplicarán para la protección de los ingresos de las familias mexicanas y los mecanismos de protección que deberán implementarse para proteger la economía nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> <i>La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, instruye a la Tercera Comisión para que analice en el marco de la comparecencia, el impacto del aumento en el precio del gas LP para consumo doméstico y la posibilidad y conveniencia de revertir dicho aumento.</i></p>
2	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Eduardo Tomás Nava Bolaños (PAN)</b></p> <p>A nombre propio y del Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al jefe del gobierno y al secretario de Finanzas del Distrito Federal a exponer la motivación de los excesivos y desproporcionados aumentos de servicios y de derechos en la capital del país.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se <b>aceptó</b> la modificación propuesta por el Dip. Ramírez Marín.</p> <p>c) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada.</p> <p>d) Comuníquese.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) (En dos ocasiones) Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) *</p> <p><i>*Propuso modificación.</i></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> <i>La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión instruye a la Tercera Comisión de trabajo para que en los términos y modalidades que correspondan a las facultades y respecto a las instituciones locales, solicite al Gobierno de Distrito Federal la información respectiva a la motivación y fundamento por el que se producen las alzas en los precios de diferentes servicios y derechos en el Distrito Federal.</i></p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Dip. Mario Alberto Becerra Pacoroba (PAN)</b></p> <p>A nombre del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que se instruye a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente para que solicite a las entidades federativas, a través de los Poderes Ejecutivos, información detallada sobre la aplicación de los recursos derivados de la cuota a la venta final de gasolinas al público en general.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se <b>aceptó</b> la modificación propuesta por el Dip. Lagos Galindo.</p> <p>c) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada.</p> <p>d) Comuníquese.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> <i>La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión instruye a la Tercera Comisión solicite a las entidades federativas, a través de los respectivos Poderes Ejecutivos, información detallada sobre la aplicación de los recursos recibidos por concepto de la fracción II del artículo 2o.- A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</i></p> <p><b>SEGUNDO.-</b> <i>Se instruye a la Tercera Comisión solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Petróleos Mexicanos, informar por escrito el destino de los excedentes petroleros del pasado ejercicio fiscal y de lo proyectado para este año, resultado el sobreprecio del petróleo, el balance del fondo de compensación, así como los fideicomisos relativos por su objeto.</i></p>





No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS (*)
-	- - -	<p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Dip. Silvio Lagos Galindo (PRI)* (dos ocasiones) Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)(dos ocasiones) Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI) (dos ocasiones) Sen. Jesús Garibay García (PRD) Sen. Francisco Labastida Ochoa (PRI) Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) )(dos ocasiones)</p> <p><i>*Propuso modificación.</i></p>	- - - - -
4	<p><b>Sen. Jesús Garibay García (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de enero de 2010.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa condolencias por la muerte de la ciudadana Esther Chávez Cano.</b></p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró de <b>urgente resolución</b>. b) <b>Aprobada</b> en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Sen. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)* Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD)</p> <p><i>*Solicitó guardar un minuto de silencio.</i></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa a los familiares, amigos y compañeras de Casa Amiga su pesar y acompañamiento solidario por la muerte de la feminista e impulsora decidida de la lucha de las mujeres por acceder a una vida libre de violencia Esther Chávez Cano, acaecida el pasado 25 de diciembre en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>

(\*) Conforme a lo aprobado por el Pleno.

III. **SESIÓN**

1. <b>FECHA</b>	13 de enero de 2010.
2. <b>HORA</b>	11:00 hrs.

*Nota:* Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>